

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
 Teléfono : 56-65-2331942

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
 Fecha Envío OC. : 06-09-2017 17:02:25  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2828-CM17

SEÑOR (ES) : SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.  
 RUT : 96.556.930-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION VESTUARIO FUNCIONARIOS DAEM.P.MONTT  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO :  
 METODO DE DESPACHO :  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932150) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 10.000 950054	(932150) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 10.000 ; Código: ; Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;\$ 100.000(115) ;\$ 10.000(3) ;\$ 5.000(1) ;\$ 1000(2) ;\$ 500(1) ;\$ 100(2) ;\$ 10(2) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(	11.547.727,00	0,00	0,00	11.547.727
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>11.547.727</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>46.191</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>11.501.536</b>
					<b>Exento</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>11.501.536</b>

Fuente Financiamiento: DAEM

**Observaciones:**

ADQUISICION VESTUARIO FUNCIONARIOS DAEM.PTO.MONTT, SEGUN DECRETO EXENTO N° 13237 DE FECHA 31 JULIO 2017, PARA 240 FUNCIONARIOS DAEM.PTO.MONTT.-

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>